



CONCEJO MUNICIPAL DE J. SUÁREZ

J. Suárez, 26 de Agosto de 2021.-

Tipo de sesión: ORDINARIA
Hora de inicio: 10:00
Hora de finalización: 12:30

Participantes

Alcalde:	Concejales Suplentes:
Carlos Nalerio (FA)	Rosario Lugo
	Ignacio Cáceres
Concejales Titulares:	
Daniela Ruzzo (FA)	Carlos Vallari
	Lilian Rodríguez
José Abel Zarza (PN)	
Ricardo Torres (PN)	
Nombre de quien preside:	Carlos Nalerio (FA)

Orden del día:

- 1) Lectura del acta anterior.
- 2) Informes Sr. Alcalde.
- 3) Carta de Cooperativa WALIXCE- CAIF "Arapí".
- 4) Carta de vecinos de zona rural, para ampliación de red de agua potable.
- 5) Taller de Percusión Alternativa, Colectivo "El Telar".
- 6) Rendición de gastos FIGM, 20 de julio al 19 de agosto.
- 7) Colaboración Jardín de Infantes N°289 J. Suárez.
- 8) Autorización de gastos FIGM.
- 9) Solicitud de colaboración Polideportivo de J. Suárez, Prof. Natalia Troitiño.
- 10) Propuesta del Sr. Alcalde para continuar con campaña "Erradicación de basurales".
- 11) Propuesta del Sr. Alcalde para realización de sesión extraordinaria.
- 12) Temas planteados por la Sra. Concejala Daniela Ruzzo.
- 13) Informes Sr. Concejales José Zarza.
- 14) Informes Sra. Concejala Rosario Lugo.
- 15) Solicitud de reparación de vehículo vecino Sr. Fernando Arismendi.

Desarrollo:

*Antes de dar inicio a la sesión el Sr. Alcalde dio la bienvenida a los Sres. Concejales suplentes presentes, esperando que siga evolucionando de forma favorable la pandemia y poder continuar sin interrupciones con el aforo del Concejo en sus sesiones, para contar con la presencia de todos los miembros.

1)-Se dio lectura al acta anterior, la misma fue aprobada y firmada.

2)-El Sr. Alcalde brindó los siguientes informes:

-Se realizó la pintura en el muro exterior de la Escuela N°170 de Casarino, según lo tratado en sesión anterior, las tareas se realizaron por el Programa "Jornales Solidarios" con la dirección de los capataces de la Cuadrilla del Municipio, en coordinación con la Dirección de la Escuela, y los materiales aportados por el Municipio. Además se realizó el corte de pasto de las veredas y cunetas por parte de la Cuadrilla. Si bien las cunetas son competencia del



Si Añ 201

[Signature]

[Signature]

[Signature]

MTOP, ante la solicitud realizada y no haber obtenido respuesta se procedió a realizar la tarea por parte del Municipio a efectos de dar una terminación completa en el mantenimiento del espacio.

-Se recibieron cartas de agradecimiento al Concejo por las colaboraciones resueltas en sesión anterior, de parte del Colectivo Cultural "El Telar" y el Jardín de Infantes N°289..

-Durante los meses de julio y agosto se realizaron podas en unos 150 árboles de la vía pública, de mediano y gran porte, los cuales presentaban problemas con relación al tendido eléctrico, obstaculización del alumbrado, y riesgo de caída, por parte de la Cooperativa CEMPAN, contratada en el marco del proyecto incluido en el POA 2021. Además se realizaron tareas de podas menores por parte de la Cuadrilla del Municipio y se levantaron todas las ramas generadas durante los dos meses con el tractor y zorra, con el apoyo del Programa "Jornales Solidarios".

-La D.G.O., realizó trabajos de mantenimiento en Villa San Felipe y Villa Hadita de Ruta 74, y también en Camino Rivera de Cno del Andaluz, con aporte de balasto en algunos tramos. Además se terminaron arreglos de pluviales y nivelación con aporte de balasto en las calles Rincón y 18 de Julio. Se está trabajando actualmente en la calle Lavallega, en pluviales y cambio de caños atendiendo reclamos de vecinos realizados hace tiempo.

Además se comenzó a trabajar en Cno. Bertolloti (conocido como Cno. a Pando), se realizará recarga de balasto y nivelación, dichos trabajos están enmarcados en el Plan de Caminería Rural 2021.

-Se realizaron cortes de pasto en las plazas de Cno del Andaluz km 0, Villa del Carmen (km 1,200), y Miranda (Casarino), en la plaza del km 0 además se pintaron los juegos, bancos, cordones de las jardineras y los refugios peatonales.

-El martes 24 de agosto funcionarios de la Dirección de Recursos Financieros, Div. Contabilidad, concurren al Municipio junto al Sr. Matías Pego, Delegado del Tribunal de Cuentas de la República asignado a nuestro municipio, en el marco de las visitas que se están realizando a los diferentes municipios en relación a la ejecución de gastos, procesos contables y ejecución de los proyectos POA. En la visita se destacó por parte de las autoridades el buen desempeño del municipio en materia de organización de gastos y el desarrollo de las tareas financiero-contable en general. Por su parte, el Sr. Alcalde destacó la labor de las funcionarias encargadas de las tareas mencionadas, y agradeció su compromiso con el Municipio y su trabajo diario.

-Está pendiente la segunda entrega de canastas por parte de la organización "Unidos para ayudar", desde el Municipio se enviaron los datos de los beneficiarios de la primera entrega a la Dirección de Desarrollo Humano, oficina encargada de transmitir la información a la organización para que se habilite la segunda etapa. Según lo informado hasta el momento no se ha enviado dicha información por lo que se está a la espera de que se fije entrega por parte de la organización.

3)-Se recibió carta enviada desde la Cooperativa Walixce encargada del CAIF "Arapí" que funciona en el predio del Colegio "CEIA" de Cno del Andaluz km 1,200. En la misma se informó acerca del trabajo del centro, y que desde hace unos años están tramitando ante la Intendencia de Canelones y el Plan CAIF, la construcción de un nuevo centro que permita ampliar el cupo de niños que asisten. Por lo que se hace necesario contar con un predio para tal fin. Informaron de la existencia de un predio municipal ubicado en las cercanías del actual centro de estudio, por lo que se solicitó el aval del Concejo para la cesión en comodato del padrón N°2681 localidad catastral Toledo. Ya que con dicho aval podrían iniciar las gestiones ante la nueva administración del Gobierno Departamental para que se considere la cesión y poder continuar con las gestiones ante Plan CAIF de INAU.

El Sr. Alcalde presentó la Resol. N°071/18, de fecha 02 de mayo, en la cual el anterior Concejo dió el aval para la gestión y se cursó mediante EE N°2019-81-1400-00105 al Gobierno Departamental, en el cual luce según act. N°4 que en ese momento no estaba prevista la construcción de un centro CAIF para la jurisdicción por parte del Plan CAIF de INAU. Por lo que se dejó sin efecto la solicitud. A si mismo, en vista del cambio de autoridades y el inicio de un nuevo período, el Sr. Alcalde propuso que se dé el aval solicitado a efectos de volver a realizar



Gobierno de
Canelones

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Folio 082

la gestión considerando la importancia del centro de estudio para el territorio. Luego de tratar el tema se resolvió emitir resolución avalando la solicitud.

4)-Se recibió carta de vecinos domiciliados en la zona rural de las chacras de Ruta 84 (ubicadas al fondo la Colonia Berro), mediante la cual informaron que desde hace años están gestionando ante OSE la extensión de red de agua potable. Son un total de 21 familias que actualmente no cuentan con el servicio de agua, y se abastecen de pozos los cuales están casi secos. Actualmente pudieron acceder a un plan de descuento del costo total de la obra, el cual asciende a 778 UR, con el descuento incluido. Debido al gran importe que significa no es posible para los vecinos hacer frente a dicho pago, por lo que solicitaron el apoyo del Concejo para solventar los mismos. El estado actual de la solicitud es que se gestionó por parte de OSE ante la Intendencia la viabilidad para el proyecto, por lo que aún no tienen definidos cuáles son los rubros que se incluirán en la obra ni la descripción de la misma, la cual será ejecutada por una empresa tercerizada considerando su magnitud.

El Sr. Alcalde informó que hace un tiempo se realizó una reunión con los vecinos y el Sr. Alcalde el Municipio de Pando, donde se solicitó apoyo de los municipios para las gestiones ante OSE. La solicitud para la extensión de la red se presentó por parte de los dos municipios ante OSE, a lo cual se respondió que el organismo no estaba en condiciones de realizar las tareas sino que se debía ejecutar con la contratación de una empresa por lo que conllevaría costo para los vecinos. Ahora, en el marco de la pandemia y flexibilizaciones en los planes de OSE, fue incluida la solicitud con un descuento en los costos, pero como informaron los vecinos en la carta recibida aún son muy elevados.

A su entender una vez que los vecinos cuenten con el detalle de la ejecución de la obra, se podría consultar si es posible que el municipio colabore con algunas horas de maquinaria para la excavaciones, siempre y cuando se permita.

La Sra. Concejala Daniela Ruzzo manifestó estar de acuerdo con la contratación de la maquinaria, además propuso que en caso de que la obra abarque jurisdicción del Municipio de Pando se podría proponer la colaboración conjunta. Es una necesidad de los vecinos que existe desde siempre, siendo tan esencial el acceso al servicio. Además propuso que se invite a uno o dos referentes del barrio para ampliar la información ante el Concejo.

El Sr. Concejal Ricardo Torres propuso que se consulte en OSE sobre cómo es el procedimiento. Luego de tratar el tema se resolvió expresar la voluntad del Concejo Municipal de apoyar la solicitud de los vecinos, e invitar a referentes a concurrir a sesión del Concejo para que expliquen con más detalle la situación.

5)-Según lo resuelto en sesión anterior, Acta N°023/21, se emitió resolución avalando el apoyo del Concejo Municipal con el Taller de Percusión Alternativa impulsado por el Colectivo Cultural "El Telar", y la autorización del pago de los honorarios del tallerista Sr. Gabriel Navarro. El Sr. Ricardo Torres se abstuvo de firmar la resolución manifestando que no estuvo presente en sesión anterior donde se trató el tema.

6)-Se presentó la rendición de gastos del FIGM del período 20 de julio al 19 de agosto, se entregaron copias a los concejales presentes y luego de tratar el tema se resolvió su aprobación.

7)-Según lo resuelto en sesión anterior, Acta N°023/21, se emitió resolución aprobando la colaboración solicitada por el Jardín de Infantes N°289 de la localidad, autorizando la compra de dos columnas de hormigón y pinturas de piso y sintéticas de varios colores. El Sr. Concejal Ricardo Torres se abstuvo de firmar la resolución manifestando que no estuvo presente en sesión anterior donde se trató el tema.

8)-Se presentó el listado de gastos por funcionamiento a realizar sobre el FIGM para el período comprendido entre el 27 de agosto y el 08 de setiembre del corriente, los mismos ascienden a la suma de \$U21.314. Luego de tratar el tema, se resolvió autorizar los mismos. Dando cumplimiento al art. 14 del TOCAF se detallaron proveedores, conceptos y montos estimados en la autorización.

9)-Se recibió carta enviada por la Sra. Natalia Troitiño, Profesora encargada del Polideportivo de J. Suárez, mediante la cual se informó que el próximo 03 de setiembre el local cumple sus dos años por lo que están organizando festejos junto a los usuarios. Por lo que se solicitó el apoyo del Concejo con la compra de los siguientes artículos: 100 globos, un número 2 para colgar,



En AM 2021

10-El Sr. Concejal José Zarza manifestó no estar de acuerdo con la solicitud ya que quiere que se cuente con un Polideportivo completo, a su entender el espacio es un galpón donde se hace gimnasia, pero no un polideportivo propiamente dicho ya que además de varios elementos que faltan no hay baños para que la gente se bañe luego de hacer deporte. Cuando se cuente con un espacio adecuado que sea un polideportivo si va a aprobar todas las solicitudes relacionadas.

Luego de tratar el tema se resolvió aprobar la solicitud, con dos votos a favor (Sr. Alcalde y Sra. Concejala Ruzzo), y dos en contra (Sres. Concejales José Zarza y Ricardo Torres), aprobando el tema con el voto doble del Sr. Alcalde.

El Sr. Concejal Ricardo Torres también manifestó no estar de acuerdo con la solicitud ya que los elementos solicitados deberían ser brindados por la Secretaría Nacional de Deportes y la Intendencia de Canelones, y no el Concejo Municipal.

El Sr. Alcalde manifestó que el Polideportivo cuenta con el servicio de baños, y que aprueba la propuesta por la gran función que cumple el lugar en la localidad, ve muy bien que se festejen los dos años de su inauguración. Después de tantas décadas de estar haciendo solicitudes para contar con un espacio, que hoy en día los vecinos cuentan con el local es para celebrar. Antes de la pandemia el polideportivo llegó a convocar al rededor de 2.000 personas en la localidad, lo que demuestra la necesidad que tenía la comunidad de un centro con estas características.

10-El Sr. Alcalde propuso retomar la campaña de "Erradicación de basurales" mediante la realización de publicidad rodante por los diferentes barrios. Destacó la realización durante este año, se han obtenido buenos resultados en cuanto a la gestión de los residuos por parte de vecinos, informando sobre el tratamiento de los restos vegetales y basura. En vista de la época de podas y cortes de pasto, propone que se realicen jornadas de publicidad durante setiembre y octubre los días sábado con una duración de tres horas por diferentes barrios.

Se resolvió aprobar la propuesta del Sr. Alcalde.

11-El Sr. Alcalde propuso realizar una sesión extraordinaria para el día de mañana a las 18 horas con el fin de plantear temas de importancia, en vista de que es de su interés contar con la presencia de todos los concejales titulares, informó que se comunicó con el Sr. Concejal Jorge Baccino quien le manifestó que puede concurrir. Luego de tratar el tema se resolvió fijar sesión según propuesta del Sr. Alcalde.

12-La Sra. Concejala Daniela Ruzzo se refirió al informe realizado por el Sr. Alcalde referente a la visita de funcionarios de la Dirección de Recursos Financieros y el Sr. Delegado del T.C.R., destacó que como concejala para ella es un orgullo poder contar con funcionarias tan comprometidas con el trabajo y el funcionamiento del Municipio y el Concejo, destacó la labor de las funcionarias Sandra Gandini, Secretaria Adm., y Lucía Coitinho, Tesorera. Personalmente está satisfecha con el funcionamiento del Concejo y del Municipio, lo que redundará en un beneficio para la localidad y su población.

Por otra parte consultó si ya se cuenta con las fechas de realización de las jornadas de castraciones gratuitas, según lo tratado en sesión anterior, Acta N°023/21.

El Sr. Alcalde informó que se consultó al Dr. Pedemonte y el mismo le informó que tiene libres los días 21 y 30 de setiembre. Por lo que se realizarán el martes 21 en Casarino, en la explanada frente a la Oficina de Cno del Andalúz, y el jueves 30 en Suárez en el predio de la Estación de AFE. Se contará con un funcionario del municipio en ambas jornadas el cual controlará los datos y la presentación de la constancia de ASSE por parte de los vecinos que concurren, habilitando un total de 50 cupos por día. Además se contratará el servicio de publicidad rodante para la difusión en los barrios.

La Sra. Concejala Daniela Ruzzo informó al Sr. Alcalde que no ha podido acceder al correo institucional por lo que solicita le informe a la Secretaria Adm., para poder solucionar el problema.

Además destacó el trabajo del Sr. Concejal José Zarza como referente de la olla "Sòlidaria Joaquín Suárez", es una buena señal la baja de número de comensales y según los comentarios oídos la calidad de la comida brindada siempre fue buena.

13-El Sr. Concejal José Zarza destacó el buen trato de la Alcaldía con todos los concejales, sean del partido que sean.



Gobierno de
Canelones

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Folio 084

Además recordó que la olla no va a seguir funcionando por la baja del número de comensales que asisten. Y que cuenta con leña de la que se donó por parte del Municipio que no va a utilizar, por lo que está disposición para ser redistribuida como lo considere el Concejo.

El Sr. Alcalde propuso que se decida por parte de la olla la redistribución ya que hay confianza para que se tome la decisión por parte de los referentes. Se resolvió aprobar la propuesta.

14-La Sra. Rosario Lugo hizo mención al buen trabajo de las funcionarias en materia financiero-contable, agradeció el excelente trabajo de las mismas. También agradeció y destacó los trabajos realizados en las plazas de Cno del Andalúz, se le dio otra vista a los espacios brindado espacios más amigables a la ciudadanía.

Por otra parte informó que la olla "Padres Solidarios", referente Sra. Sonia Cruz, informó que no va a continuar funcionando por lo que la señora solicitó que se redistribuyan las bolsas de boniatos que se le brindaron desde la Intendencia de Canelones.

Además consultó al Sr. Alcalde si se tiene alguna confirmación de la realización de las jornadas para la segunda dosis de las vacunas anti covid, realizadas en Casarino y Suárez.

El Sr. Alcalde informó que recibió comunicación desde el MIDES, de que se realizarán como estaba planificadas para el próximo 31 de agosto en los espacios definidos. Desde el organismo se realizará la comunicación con los beneficiarios para que concurran.

15-Se recibió carta de vecino Sr. Fernando Arismendi, el cual informó que el pasado 13 de agosto tenía su vehículo estacionado en la calle Rómulo Carlo entre Ruta 84 y la vía férrea, cuando pasó el tractor y zorra del municipio cargado de ramas y le ralló el auto. Cuando constató el daño en su vehículo se le informó que el responsable había sido el funcionario Wilson Cabrera de la Cuadrilla. Por lo que debió salir en busca del funcionario ya que a su entender éste "se dio a la fuga" del lugar. Por lo que solicita al Municipio la reparación del daño causado.

El Sr. Alcalde informó con respecto al hecho, que cuando ocurrió el vecino se presentó inmediatamente en el Municipio y él mismo lo recibió, ante el reclamo se consultó al funcionario el cual manifestó que efectivamente no se dio cuenta en el momento del daño ocasionado sino que se enteró cuando el vecino le mostró el vehículo. El Sr. Alcalde informó que le informó al vecino que el Municipio se iba a hacer cargo del costo de la reparación correspondiente por lo que le solicitó que buscara precios para luego consultar si los proveedores cumplían con los requisitos para el pago por parte de Tesorería. Por lo que el Sr. Arismendi proporcionó los datos del taller "Branau", el cual cumple con dichos requisitos, siendo el costo total de \$U2.300+IVA.

Además el Sr. Alcalde informó que solicitó al funcionario involucrado prudencia y precaución a la hora de circular por la planta urbana en el tracto, y que entiende que verdaderamente el funcionario no "se dio a la fuga" sino que simplemente no se dio cuenta de lo ocurrido.

El Sr. Ricardo Torres manifestó estar de acuerdo con la solicitud pero a su entender el vecino debe retractarse de sus dichos de que el funcionario "se dio a la fuga" ya que es una expresión muy fuerte para el hecho ocurrido.

La Sra. Concejala Daniela Ruzzo manifestó estar de acuerdo con el Sr. Concejal Torres, es una terminología "chocante" referirse así a un funcionario municipal.

El Sr. Alcalde manifestó que el Municipio se hace cargo de su parte en cuanto al pago de la reparación solicitada, pero pedirle al vecino que se retracte no corresponde ya que es la forma en que entendió que sucedió el hecho, es su punto de vista personal y puede decir lo que sienta.

Votación:

Tema 1	<i>afirmativa</i>	4 en 4	
Tema 2	<i>afirmativa</i>	4 en 4	
Tema 3	<i>afirmativa</i>	4 en 4	
Tema 4	<i>afirmativa</i>	4 en 4	
Tema 5	<i>afirmativa</i>	3 en 4	Abstención Concejal R. Torres
Tema 6	<i>afirmativa</i>	3 en 4	Abstención Concejal R. Torres



Gobierno de
Canelones

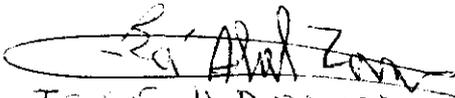
Tema 7	<i>afirmativa</i>	4 en 4	<i>Negativa Concejales Zarza y Torres</i>
Tema 8	<i>afirmativa</i>	4 en 4	
Tema 9	<i>afirmativa</i>	2 en 4	
Tema 10	<i>afirmativa</i>	4 en 4	
Tema 11	<i>afirmativa</i>	4 en 4	
Tema 12	<i>afirmativa</i>	4 en 4	
Tema 13	<i>afirmativa</i>	4 en 4	
Tema 14	<i>afirmativa</i>	4 en 4	
Tema 15	<i>afirmativa</i>	4 en 4	

Folio 085

Resoluciones:

- Tema 5) Resolución N°085/21
- Tema 6) Resolución N°086/21
- Tema 7) Resolución N°087/21
- Tema 8) Resolución N°088/21

La presente Acta que ocupa los folios 080, 081, 082, 083, 084 y 085, se lee, otorga y firma en Joaquín Suárez, el día 01 de setiembre de 2021.-


 JOSÉ ABEL ZARZA
 CONCEJAL P.N.


 Rafael Volante
 Alcalde


 DANIELA RUIZ
 CONCEJALA


 Torres
 Concejal